



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 03 (S.L./20/02/2026)
Resolución CD N° 022-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 0071, REFERENTE A PROGRAMA Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: El expediente N° 0071, Memorando de la Dirección de Extensión Universitaria N° 03/2026, mediante el cual se remite programa de Extensión Universitaria que contiene los siguientes proyectos: Dictamen No 01/2026: Programa No 01/2026 "*Fortalecimiento a Comisiones Vecinales para el Desarrollo Local – Cuarta Edición – 2026*"; Dictamen No 02/2026: Proyecto No 01/2026 "*Fortalecimiento Organizativo de Comisiones Vecinales para el Desarrollo Local*"; Dictamen No 03/2026: Proyecto No 02/2026 "*Diagnóstico y Sistematización sobre Comisiones Vecinales para el Desarrollo Local*"; Dictamen No 04/2026: Proyecto No 03/2026 "*Producción de Materiales sobre Comisiones Vecinales para el Desarrollo Local*".

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

022-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 0071, referente a programa y proyectos de Extensión Universitaria, para su correspondiente estudio.

022-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana